



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053522/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se solicita la creación de la MAESTRÍA EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo Asesor de Posgrado y por la Subsecretaría de Posgrado - Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la creación de la MAESTRÍA EN GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, con su respectivo Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera, que como ANEXO I y II forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Remitir las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Cuarto Nivel, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Académicos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

[Firma]
Pto. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 148 - H.C.D.- 2018

Mo. REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>